

Quito, 23 de Marzo 2015

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.

De nuestras consideraciones:

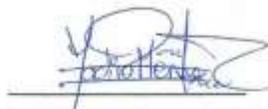
INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Interviene la Señor Juan Camilo Ramirez Gaviria en calidad de representante legal de la Compañía LAGYEAR S.A., quien da la bienvenida al Sra. Yadir Mena Suarez, en calidad de Comisario de la Compañía, solicitando que informe a la Asamblea todo lo relacionado a la parte administrativa, contable y legal de la Compañía.

Seguidamente interviene el Sra. Yadir Mena Suarez quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicadas en el Registro Oficial pone a consideración de la Asamblea el INFORME DE LABORES correspondientes al ejercicio económico 2014, expone lo siguiente:

1. Que la Compañía conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, libro de actas expediente de actas, acciones y accionistas, nombramientos de los administradores.
2. En la parte administrativa contable y legal se ha manejado y desarrollado apegado a los estatutos y reglamentos de la Compañía y que no existe novedad alguna.
3. El Balance General previa revisión está elaborado conforme a NIIFs para PYMES

Una vez concluida, la intervención de la Sra. Comisario, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad



Sra. Yadir Mena Suarez

CC. 1723658405